

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: GDO-FO-028</p>
	<p>FORMATO DE OFICIO</p>	<p>VERSIÓN: 05</p>

AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO

Oficio AMB

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

La Subdirección de Planeación e Infraestructura del Área Metropolitana de Bucaramanga, en aplicación del principio de publicidad instituido en el numeral 9 del Artículo 3 de la Ley 1437 de 2011.

HACE SABER

Que dando cumplimiento a lo establecido en el inciso 2° del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el día diez (10) de septiembre de veinticinco (2025) se procedió a notificar mediante aviso el contenido del AUTO QUE DECRETA PRUEBAS en el marco del PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN Y PRINCIPAL, promovido por la señora María Femmy Rueda Díaz.

Que el aviso permaneció fijado en la página web <https://www.amb.gov.co/notificaciones-por-aviso/>, por el término de cinco (05) días hábiles, por lo tanto, se desfija hoy, dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinticinco (2025) a las cinco (5:00 p.m.)



FABIÁN MAURICIO BUITRAGO LEÓN
Subdirector de Planeación e Infraestructura
Área Metropolitana de Bucaramanga

Proyectó: Ximena Andrea Salazar – Abogada Contratista AMB